

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500832
Denominación Título:	Grado en Sociología
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación y estructura del plan de estudios del Grado en Sociología se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación, modificada en 2020. El título se imparte también como doble grado junto con el Grado en Relaciones Internacionales. Además, el doble grado tiene una opción a extinguir con un Experto en Desarrollo (no se evaluará en este informe al ser programa en extinción).

La modalidad (presencial) e idiomas de impartición (español e inglés) son los verificados y el título se imparte en centros autorizados (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Las guías docentes (incluida la del TFG) incluyen la información necesaria: contenidos, actividades docentes y criterios de evaluación. Sin embargo, no son homogéneas, se advierten formatos muy diferentes entre sí, y no incluyen siempre la misma información. A veces aparece el nombre y datos del profesorado y otras no. En algunas aparecen las competencias y bibliografía, y en otras no. Por otra parte, la información de las guías no es siempre acorde a la Memoria Verificada; así, se recoge en la Memoria una prueba final para la evaluación (casi siempre, 40-60%), trabajos y prácticas (casi siempre, 35-45%), y participación activa (casi siempre, 5-15%), pero en las guías docentes no siempre se aplican estos criterios. Se hace necesario, por tanto, revisar todas las guías docentes, para homogeneizarlas, actualizarlas y adaptarlas a la información comprometida en la Memoria Verificada. Además, se recomienda actualizar las referencias bibliográficas incluidas en las guías docentes.

Las prácticas externas son optativas, se adecúan a las competencias del título; se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados; son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos correctamente según normativa y el reconocimiento se adecúa en términos de competencias.

La coordinación vertical es adecuada. Existe una Comisión de Coordinación de Grados, la figura del coordinador del grado y del doble grado y la Comisión de Coordinación del Grado y del Doble Grado. La Comisión de Coordinación de Grados tiene la finalidad de asegurar la coordinación académica entre los distintos grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al Decanato. Esta Comisión se reúne periódicamente y sus miembros son adecuados. El coordinador del grado y del doble grado es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, a través de la Comisión de Coordinación del Grado y del Doble Grado, en la que se reúne con representantes de los diferentes departamentos. Esta Comisión se reúne dos veces al año, y se evidencia con una tabla en la que se registra el resumen de esas reuniones: asistentes, temas tratados y los problemas analizados con las acciones de mejora propuestas y los acuerdos adoptados. Sin embargo, se recomienda un registro de esas reuniones a través de actas formales.

En cuanto a la coordinación horizontal, se realiza principalmente de manera informal, aunque no resulta ser efectiva, como se

evidencia, por ejemplo, en la falta de homogeneidad de las guías docentes o en la existencia de solapamientos entre los contenidos. No hay evidencia de reuniones entre profesores. Tampoco se asegura que el programa que se imparte en los distintos grupos de la misma asignatura sea el mismo, ni tampoco la coordinación de una misma asignatura que se imparta en más de una titulación. Los estudiantes también señalan en la audiencia desajustes entre los programas y las actividades demandadas por las distintas asignaturas. En la visita, los responsables del título indican que esto se está resolviendo. El motivo de estos desajustes lo justifican en que no hay centralización de las guías docentes, lo que se busca es tener una autonomía mayor, al haber dos niveles, con una horquilla entre la guía docente y la ficha de asignatura, lo cual requiere coordinación y se está haciendo, por ejemplo, nombrando coordinadores de asignaturas por parte de los Departamentos (aunque estos no pueden entrar en el contenido del campus virtual de los distintos profesores de la asignatura, que es obligatorio virtualizar), para tener un nivel de información unívoco. Se recomienda continuar con estas medidas para reforzar la coordinación horizontal entre profesores, así como recoger documentalmente esa coordinación a través de actas.

La satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación es adecuada: el PDI concede una puntuación de 7,2 para el Grado en Sociología y de 6,9 para el doble grado. En cuanto al alumnado, no hay preguntas concretas en las encuestas de satisfacción sobre la coordinación, pero sí se pueden extraer algunas conclusiones en ítems como: "contenidos organizados y no solapamientos", donde conceden una media de 6,7. Sin embargo, ninguno de estos datos es representativo por la baja participación en las encuestas de ambos colectivos, y en la audiencia, aunque los estudiantes manifiestan que hay diferencias entre los programas de la misma asignatura impartida por distintos profesores, también señalan que los contenidos están bien, que se ven ejercicios de aplicación actuales y que cuentan con clases prácticas.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. Se ofertan 165 plazas para el grado en Sociología, y 55 para el doble grado, acorde a las 220 plazas comprometidas en la Memoria de Verificación.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación. Los alumnos disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existe una página web del grado con toda la información relevante del título. Entre la información a disposición de los posibles estudiantes se incluye: la correcta denominación del título; información sobre el acceso (plazos y requisitos) y matriculación; el perfil recomendado de ingreso; la estructura del plan de estudios (se desglosa a nivel de módulo y de materia, pero no a nivel de asignatura); el número total de ECTS; la modalidad de impartición; el centro y la universidad responsable; y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS). Todo esto es acorde a la Memoria Verificada.

También se muestra el idioma como indica la Memoria Verificada, así como las plazas ofertadas (se publican 165 plazas frente a las 220 de la Memoria). Este hecho responde a que el resto de las plazas se asignan al doble grado de Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales. A la información del doble grado se accede a través de la página web de la Facultad. Esta web del doble grado es similar a la del grado, por lo tanto, ambas webs se consideran homogéneas, excepto en la información de las guías docentes, donde sí se ven discrepancias.

Se accede a información muy general sobre el personal académico vinculado al título. Se incluye una tabla resumen con la categoría, créditos impartidos, número de sexenios y el porcentaje de doctores. No se ofrece el nombre del profesorado, lo que sería recomendable. En la audiencia, se indica que este tema se está mejorando, pero que es el coordinador del título el encargado, existiendo nada más que un apoyo de un PAS para todos los títulos. Los departamentos gestionan sus páginas con el CV de su profesorado de formas distintas, lo cual conlleva que la información no esté homogeneizada. El nombre del profesor lleva al directorio y esto lleva a una página personal, si el profesor la ha confeccionado. Se apunta que se está buscando el incluir un enlace al portal del investigador como una solución a este problema.

Se publica información sobre las prácticas externas, que son optativas (a continuación de la estructura del plan de estudios, no en un espacio específico), con información sobre los requisitos, proceso de solicitud y asignación o sistema de tutorías, si bien es una información común a nivel de Universidad y Facultad. Se indican algunos centros con convenio específico para el grado.

Se publica información sobre el TFG, con una descripción muy general, y otra información más detallada, pero a nivel de Universidad y Facultad. También hay información en la guía docente, aunque no se incluyen información sobre líneas de trabajo. Se dispone de información sobre la calidad del título en un apartado denominado "Sistema de garantía de calidad", con datos

sobre el SGIC del grado (composición y funciones), resultados (del título, en la Memoria de Calidad anuales; y de la satisfacción, de los diferentes colectivos), acciones de mejora implantadas y un buzón de quejas y reclamaciones. También hay información sobre los informes de Seguimiento y Verificación, y un enlace al RUCT.

Se publica un informe sobre la inserción laboral de los egresados, a través de un documento general de estudiantes de la Facultad durante los últimos años. Se ofrece información muy general sobre las encuestas de satisfacción, simplemente indicando las principales fortalezas encontradas por parte del profesorado y alumnos.

En las encuestas a los diferentes colectivos se constata que no se consulta sobre la satisfacción con la información pública, lo cual sería conveniente.

En el Informe final de la renovación de la acreditación anterior se recomendaba ofrecer información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible en la web el contenido completo de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Esta recomendación se considera solo parcialmente subsanada, ya que los enlaces a horarios y calendario no funcionan y falta homogeneizar las guías docentes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Existe una Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, así como dos subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster. En esta Comisión, presidida por la Decana de la Facultad, hay representación de todos los grupos de interés y se reúnen periódicamente, dejando constancia de ello en una tabla con un resumen de las fechas de las reuniones, los temas tratados y los problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados. Se recomienda dejar constancia en actas formales que incluyan los asistentes y los temas debatidos.

Se realizan Memorias de seguimiento anuales donde se analizan aspectos como la coordinación del título, el personal académico, el funcionamiento de las quejas y sugerencias, los indicadores de resultados, las encuestas de satisfacción, las fortalezas y debilidades del título, propuestas de mejora y posibles modificaciones del plan de estudios. En la anterior Renovación de la acreditación se recomendó analizar todos los años los indicadores disponibles para adoptar medidas de mejora, lo cual se realiza en la actualidad en dicha Memoria de seguimiento anual.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información de: estudiantes (con el título, las prácticas externas y la movilidad) y egresados; profesorado y PAS. Sin embargo, los datos obtenidos no se consideran fiables ni objetivos por la baja participación, ya que en el curso 2021/22 respondió el 8,4% de los estudiantes (51 alumnos), 13 profesores; el 4,6% del PAS (3 personas); y el 3,4% de los egresados (4 egresados). En la anterior Renovación de la acreditación ya se recomendó elaborar un plan de acción para mejorar la recogida de información de estudiantes y profesores, tanto en relación con las encuestas como en otras posibles fuentes de recopilación de información cualitativa, por lo que se sigue recomendando establecer los mecanismos necesarios para aumentar el porcentaje de respuesta de todos los colectivos. También se recomendó realizar estudios o encuestas a egresados y empleadores, pero actualmente sigue sin recogerse información sobre la satisfacción de empleadores (como reconocen los responsables del título en la audiencia), por lo que se continúa con la misma la recomendación.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente (Docencia). La participación es buena (en torno al 82%) y los resultados son positivos (tasa de evaluaciones positivas: 96,7%).

La Facultad cuenta con un sistema de quejas y sugerencias (procedimiento formal) a través de un buzón en la web, y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la información facilitada sobre el profesorado del título aparece un listado de número de profesores, categoría y créditos impartidos, pero no aparece el porcentaje de doctores ni de acreditados, lo cual se puede calcular manualmente a través de las categorías: al menos el 70% del profesorado del grado tendría el título de doctor (porcentaje aún mayor en el doble grado) y el 54% sería acreditado, lo que resulta adecuado.

El número de profesores es suficiente (119 profesores) y se ajusta en número a lo recogido en la Memoria de Verificación (106 profesores), si bien difiere ligeramente en las categorías, sin que ello afecte a la calidad de la docencia. Así, por ejemplo, se cuenta con un 28% de profesorado asociado frente al 19,8% indicado en la Memoria, o con un 30% de titulares de universidad frente al 34% que aparece en la Memoria. El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado, de forma que aproximadamente el 69% del profesorado del grado es personal docente permanente e imparte la mayor parte de los créditos (en torno al 77%). No obstante, se recomienda indicar el porcentaje de doctores y doctores acreditados en futuros procesos de evaluación.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título.

Para encontrar el CV público del profesor hay que acudir al buscador de la Universidad, donde aparece el nombre, categoría académica del profesor y grupo de investigación. El total del profesorado del grado suma 124 sexenios.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado.

La participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es adecuada, tanto para el grado como para el doble grado, de forma que el 96,7% de las evaluaciones han sido positivas.

La satisfacción de estudiantes con el profesorado es adecuada. Así, los estudiantes los valoran con un 6 sobre 10.

En la anterior Renovación de la acreditación no se hicieron recomendaciones en relación a este criterio.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se consideran suficientes y adecuadas. La UCM dispone de una Oficina de Prácticas y Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento. Se ofrece una amplia oferta de cursos orientados a estudiantes y graduados de la Universidad. Se trata de cursos gratuitos de corta duración centrados en el desarrollo de distintas competencias que puedan ser útiles para encontrar empleo. La misma oficina también gestiona un Portal de empleo, que actúa como mediador entre los estudiantes y graduados, y diversas entidades demandantes, y promueve actividades para el empleo, como las "Jornadas de salidas profesionales".

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance, con una adecuada oferta y adecuación. Así, se cuenta con numerosos convenios de movilidad para la titulación y la movilidad es positiva, incrementándose cada año: 36 estudiantes salientes en el curso 2021/22.

La satisfacción con el personal de apoyo y los servicios ofrecidos (incluida la movilidad) de los diferentes colectivos implicados es adecuada. En las encuestas de satisfacción, el profesorado califica con un 5,8 el disponer de recursos administrativos suficientes, con un 7,9 la atención ofrecida por el PAS, y con un 7,6 el apoyo técnico y logístico.

En la encuesta realizada al PAS en el curso 2021/22, se valoró con un 6,7 el tamaño de la plantilla existente y con un 6,3 la adecuación de conocimientos y habilidades de trabajo. Sin embargo, estos datos no son representativos, debido a la baja participación (3 personas que representan al 4,6% del PAS).

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. La Facultad dispone de numerosas aulas de distinta capacidad, con webcam, acceso a internet, medios audiovisuales y con un aforo suficiente para el empleo de cualquier método docente, desde la lección expositiva al trabajo colaborativo, permitiendo realizar cualquier actividad que requiera de la discusión, el debate y la reflexión. Además, los alumnos disponen de diversos espacios para desarrollar otra tipología de actividades formativas como un salón polivalente, un salón de actos o un salón de grados. La Facultad dispone de aulas informáticas de libre acceso con más de 70

equipos informáticos y varias impresoras a disposición de los estudiantes, incluido un puesto para personas con discapacidad visual. Destaca, igualmente, la existencia de un Aula de Cine y un Laboratorio de Cualitativo y Tratamiento Multimedia. La biblioteca de la Facultad dispone de 382 puestos y cuatro salas de trabajo en grupo, que se pueden reservar de manera online. No existen barreras arquitectónicas.

Los estudiantes valoran con un 6,4 los recursos y medios. Los profesores valoran con un 8 las aulas para las clases teóricas, con un 6,2 las aulas para la docencia práctica y con un 8,9 los fondos de la biblioteca.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores. Los profesores lo valoran con una media de 7,9.

En la anterior Renovación de la acreditación no se hicieron recomendaciones en relación con este criterio.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 del MECES.

En el caso de las prácticas externas en Investigación e Intervención Social, optativas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Las memorias realizadas por los estudiantes son adecuadas. Existe un coordinador de prácticas para el grado y el doble grado. Se aporta, a nivel de Facultad: el reglamento de prácticas externas, la guía de prácticas externas, las condiciones de admisión, el acceso a la aplicación de gestión de prácticas GIPE a estudiantes, el tutor académico y entidades, las instrucciones para realizar la memoria de prácticas, el tutor académico, el tutor de la entidad colaboradora, el responsable de las prácticas externas e información sobre el Reglamento de Reconocimiento de Créditos por Prácticas Extracurriculares.

En las encuestas generales, el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es de 6,6. Además, el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas también lanza unos cuestionarios propios, con resultados más positivos, así, un 84,4% de los entrevistados considera que las prácticas le han servido para mejorar mucho o bastante su formación; un 73,8% que le han permitido conocer el trabajo real de la entidad; y un 96,1% que ha contado con medios suficientes para desarrollar su labor y que ha sido una buena experiencia.

El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad, de acuerdo al procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento. Los trabajos corresponden al nivel MECES del título. Los sistemas y rúbricas de evaluación de TFG permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias.

La tasa de abandono es mucho mayor en el grado que en el doble grado. Así, en el grado se supera normalmente la comprometida en la Memoria Verificada (32,5%): 36,4%, 40,85%, 36,59%, 35,45%, 36,14% y 35,26% desde el curso 2016-17 al 2021-22, mientras que en el doble grado nunca ha superado el 23%. El grueso de los abandonos tiene lugar durante el primer curso, después de constatar que los estudios no responden a sus expectativas.

La tasa de rendimiento ha sido más positiva que la comprometida en la Memoria Verificada (79%) en los estudiantes a tiempo completo del grado, siendo en el curso 2019-20 del 85%, si bien en los estudiantes a tiempo parcial ha sido menor, del 78,6%. En el caso del doble grado, la mayoría de los alumnos son a tiempo completo, y las tasas son mayores (en torno al 95% todos los años).

La tasa de éxito ha sido siempre superior a la esperada en la Memoria Verificada (90%) en todos los casos.

No se indican tasas de eficiencia, lo que sería recomendable para comprobar su adecuación a la Memoria Verificada (donde se compromete al 78,4%).

Por último, en cuanto a la tasa de graduación, se mantiene por encima de lo previsto en la Memoria Verificada (38%), tanto en el grado (con una tasa en torno al 49% en los dos últimos cursos) como en el doble grado (siendo del 76,3% en el curso 2020-21 y del 54,9% en el 2021-22). Los responsables indican que la graduación retrasada se debe a que los estudiantes compaginan estudios y trabajo, lo que ralentiza la culminación de la carrera.

La satisfacción de los diferentes colectivos implicados (con los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes, la

organización de la enseñanza y con el propio proceso de enseñanza aprendizaje) es positiva, siendo más positiva en los estudiantes que en los profesores, si bien los resultados no pueden generalizarse debido a la baja participación en las encuestas. Así, los alumnos valoran con una media de 6,7 haber alcanzado los objetivos propuestos, con un 6,3 la integración de teoría y práctica, y con 6,4 la adecuación del plan de estudios. En cuanto al ítem "Competencias de la titulación", lo valoran con un 7,5. Los egresados valoran con un 6,3 las expectativas de la titulación y con un 5,8 su satisfacción con la formación. Lo que menos valoran es la adecuación del plan de estudios (con un 3,3), la adecuación del nivel de dificultad (3,3) y la integración de la teoría y la práctica (2,7).

Los profesores valoran con un 7,3 la adecuación del nivel de dificultad, y con un 5,6 la orientación internacional. Todos los ítems relacionados con la satisfacción con los alumnos se valoran a la baja: con un 3,6 el aprovechamiento de las tutorías, con un 5,2 la implicación de los alumnos, con un 4,9 el nivel de trabajo, con un 6,2 la satisfacción con los resultados y con un 5,8 el aprovechamiento de las clases.

La Universidad cuenta con un plan de actuación institucional a través de una encuesta elaborada por la Oficina de Calidad de la UCM para facilitar la inserción laboral y obtiene indicadores de inserción laboral, empleabilidad o impacto profesional/investigador, si bien los datos no son representativos, ya que la tasa de respuesta está en torno al 15,4%. Según dicho estudio, los entrevistados tienen una media de 27,5 años y todos ellos trabajan o han trabajado (un 87,5% trabajaban en el momento de la entrevista). Entre quienes trabajaban, un 50% disfrutaba de un contrato indefinido; un 25% tenía un contrato de formación en prácticas; un 18,8% un contrato temporal y un 6,3% un contrato para la formación y el aprendizaje. En lo que respecta a las entidades empleadoras, un 41,8% de los egresados prestaba sus servicios en una empresa privada internacional, un 43,8% en una empresa privada nacional, un 6,3% en una ONG y otro 6,3% en una institución pública. Se trata de un dato también muy significativo, por cuanto nos muestra cómo la inmensa mayoría de los egresados encuentran trabajo en el sector privado. Resulta también interesante el hecho de que la mayor parte de las entidades en donde se emplean los egresados sean de gran tamaño. En definitiva, estos datos muestran cómo los egresados están consiguiendo insertarse razonablemente bien en el mercado laboral, lo cual es muy positivo, pero sólo en una medida limitada en empleos relacionados con su formación. Ello exige seguir trabajando para incrementar no sólo su empleabilidad en general, sino su empleabilidad a partir de la formación específica que han recibido.

En la visita se aporta un informe de resultados de inserción laboral de los egresados de los grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, del período 2018-2021. En este informe aparecen datos de 87 estudiantes de Sociología (Universo 435, un 20%). Aunque los datos son pocos, reflejan que, de los estudiantes de Sociología, un 46,8% trabaja actualmente, un 17% tiene una beca, un 30,9% no trabaja pero busca empleo y un 5,3% no trabaja ni busca empleo.

En la anterior Renovación de la acreditación se recomendó poner en marcha un plan de mejora con acciones, responsables y con seguimiento periódico y documentado para abordar la problemática de la tasa de abandono y graduación de la titulación, hecho que no se puede evidenciar que se haya subsanado, más allá de los comentarios de la universidad en el autoinforme, indicando que se aborda en la Memoria Anual de Seguimiento, lo cual no se constata.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se deben revisar en profundidad las guías docentes para completar la información que falta, homogeneizar su estilo y verificar que la información coincida con la de la Memoria Verificada.
- 2.- Se debe mejorar la eficacia de la coordinación y crear registros formales, especialmente la coordinación horizontal entre profesores para evitar solapamientos y evitar diferencias en las asignaturas que se imparten en diferentes grupos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda reflejar en actas lo tratado en las reuniones del SGIC.
- 2.- Se recomienda mejorar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de todos los colectivos, incluyendo el de los empleadores.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.
- 2.- Como se indicó en la anterior Renovación de la acreditación, se debe implantar un plan de mejora con acciones, responsables y con seguimiento periódico y documentado para abordar el problema de la alta tasa de abandono y baja tasa de graduación con las que cuenta el título.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
